



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

La Orden ECC/1402/2013, de 22 de Julio de 2013 (BOE de 24/07/2013) del Ministerio de Economía y Competitividad establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Por Resolución de 21 de Noviembre de 2016 (BOE de 29/11/2016) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016 de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se incluyen las Ayudas para Personal Técnico de Apoyo.

Por Resolución de 23 de noviembre de 2017 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se concedieron subvenciones para la contratación de personal técnico de apoyo a la I+D+i convocatoria 2016, al tiempo que se designaron a los solicitantes que se relacionaban en el Anexo II de la resolución como candidatos de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.3 de la Resolución de convocatoria.

Durante la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución de convocatoria y en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, algunas entidades beneficiarias han comunicado las renunciaciones que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, por lo que la Agencia Estatal de Investigación ha declarado la pérdida del derecho al cobro de dichas subvenciones concedidas por un importe de 1.083.000 euros.

Por todo ello, cumplidos los requisitos establecidos en la Orden de bases, esta Agencia Estatal de Investigación

RESUELVE:

1.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se citan en el Anexo I de la resolución, para financiar contratos Personal Técnico de Apoyo, por un importe total de 849.000,00 euros. Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:

APLICACIÓN PRESUPUESTA I	2018	2019	2020	TOTAL
27.402.463B.710	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
27.402.463B.731	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
27.402.463B.740	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
27.402.463B.750	244.000,00	244.000,00	244.000,00	732.000,00
TOTAL	283.000,00	283.000,00	283.000,00	849.000,00

2.- Desestimar la concesión de subvenciones al resto de solicitudes presentadas.

3.- Las condiciones de ejecución son las previstas en la normativa indicada, pudiéndose en su caso dictar instrucciones específicas.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



4.- Los Centros de I+D dispondrán de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de concesión en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, para formalizar los contratos del personal técnico y presentarlos ante el órgano concedente, de conformidad con el artículo 65 de la Resolución de la convocatoria.

Contra la presente resolución de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con los artículos 11.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. Resolución de 21 de junio de 2016 de la
Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 24-6-2016)

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Marina Pilar Villegas Gracia



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL PROGRAMA TÉCNICOS DE APOYO



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Organismo	Nif	Partida Presupuestaria	Referencia	Nombre y Apellidos	Titulación	Modalidad	Duración	2018	2019	2020	Total
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	Q2822003F	27-402-463B-710	PTA2016-13027-I	JAVIER MUÑOZ CAMPILLEJO	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	27-402-463B-731	PTA2016-13210-I	DANIEL GUIRADO	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN EN TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y LAS PILAS DE COMBUSTIBLE	S1300109D	27-402-463B-740	PTA2016-13370-I	MANUEL ANGEL ALFAYATE RODRIGUEZ	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
FUNDACION CENTRO TECNOLOGICO DA CARNE	G32273427	27-402-463B-750	PTA2016-12971-I	ADRIANA GONZALEZ PEAGUDA	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION DE MALAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	G29830643	27-402-463B-750	PTA2016-12222-I	ALEJANDRO ESCAMILLA SANCHEZ	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	Q5856257J	27-402-463B-750	PTA2016-13439-I	VICTOR ACCIARI	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CAV	Q9650009E	27-402-463B-750	PTA2016-13250-I	EDUARDO BADAL MARIN	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	27-402-463B-750	PTA2016-12718-I	BEGONA FLETHES BERNAL	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	27-402-463B-750	PTA2016-12884-I	MARIA DE LA PAZ ALEGRE SALGUERO	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Q3918001C	27-402-463B-750	PTA2016-12396-I	EZEQUIEL CIMADEVILLA ALVAREZ	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Q3918001C	27-402-463B-750	PTA2016-12859-I	MARIA CAROLINA SANUDO CAMPO	Técnico Superior	Infraestructuras	3	12.000,00	12.000,00	12.000,00	36.000,00
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	Q1368009E	27-402-463B-750	PTA2016-12033-I	JOAQUIN CANAS SANCHEZ	Técnico Superior	Infraestructuras	3	12.000,00	12.000,00	12.000,00	36.000,00
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	Q1368009E	27-402-463B-750	PTA2016-12403-I	MONICA AINETO GONI	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Q0618001B	27-402-463B-750	PTA2016-13275-I	LOURDES SANCHEZ-MONTERO VELASCO	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	27-402-463B-750	PTA2016-12679-I	ABEL CARDENAS VALDIVIA	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	27-402-463B-750	PTA2016-13170-I	ALEJANDRO AGUILAR GARCIA	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	27-402-463B-750	PTA2016-12032-I	RAFAEL MENDOZA MEROÑO	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL PROGRAMA TÉCNICOS DE APOYO



Organismo	Nif	Partida Presupuestaria	Referencia	Nombre y Apellidos	Titulación	Modalidad	Duración	2018	2019	2020	Total
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Q3718001E	27-402-463B-750	PTA2016-13276-I	CAROLINA PONTES GERAZ CALDAS	Técnico Superior	Infraestructuras	3	12.000,00	12.000,00	12.000,00	36.000,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	27-402-463B-750	PTA2016-12152-I	MIGUEL ANGEL SELLER LOPEZ	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	27-402-463B-750	PTA2016-12870-I	RUBEN PARRILLA GIRALDEZ	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	27-402-463B-750	PTA2016-12762-I	ADELAIDA HUERTA BARBERA	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
UNIVERSIDAD DE VIGO	Q8650002B	27-402-463B-750	PTA2016-12601-I	JUAN JOSE RODRIGUEZ QUIROGA	Titulación universitaria	Infraestructuras	3	13.000,00	13.000,00	13.000,00	39.000,00
Total								244.000,00	244.000,00	244.000,00	732.000,00
Total General:								283.000,00	283.000,00	283.000,00	849.000,00



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO II

Beneficiario	Nif	Referencia	Aplicación presupuestaria	Importe de la pérdida del derecho al cobro
INST. NAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Q2821013F	PTA2016-12231-I	27-402-463B-710	39.000,00
INST. NAL. DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS MDE (INTA)	Q2822003F	PTA2016-12858-I	27-402-463B-710	39.000,00
INST. NAL. DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS MDE (INTA)	Q2822003F	PTA2016-13068-I	27-402-463B-710	39.000,00
INST. NAL. DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS MDE (INTA)	Q2822003F	PTA2016-13294-I	27-402-463B-710	39.000,00
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA (IEO)	Q2823001I	PTA2016-12162-I	27-402-463B-710	39.000,00
INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME)	Q2820007I	PTA2016-12419-I	27-402-463B-710	39.000,00
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12221-I	27-402-463B-731	39.000,00
C. N. E. HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE	S1300109D	PTA2016-13306-I	27-402-463B-740	36.000,00
CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED - CIBER	G85296226	PTA2016-12727-I	27-402-463B-740	36.000,00
FUNDACION INSTITUTO ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD - CASTILLA Y LEON	G42152405	PTA2016-13259-I	27-402-463B-750	39.000,00
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	G98073760	PTA2016-12013-I	27-402-463B-750	39.000,00
FUNDACION PARA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	G83195305	PTA2016-12184-I	27-402-463B-750	39.000,00
FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION BIOMEDICA DE CADIZ	G72109168	PTA2016-13442-I	27-402-463B-750	39.000,00
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL - ALEJANDRO O	G18374199	PTA2016-13377-I	27-402-463B-750	39.000,00
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	G47580782	PTA2016-12286-I	27-402-463B-750	39.000,00
FUNDACION PROGRESO Y SALUD	G41825811	PTA2016-13484-I	27-402-463B-750	36.000,00
FUNDACION PUBLICA GALEGA DE MEDICINA XENOMICA	G15926488	PTA2016-13323-I	27-402-463B-750	39.000,00



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO II

Beneficiario	Nif	Referencia	Aplicación presupuestaria	Importe de la pérdida del derecho al cobro
FUNDACION VASCA DE INNOVACION E INVESTIGACION SANITARIAS	G01341353	PTA2016-13256-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	PTA2016-12199-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	PTA2016-12703-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-12462-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-12823-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-13303-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	PTA2016-12340-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DE MURCIA	Q3018001B	PTA2016-12628-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Q3718001E	PTA2016-12713-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	Q4818001B	PTA2016-13056-I	27-402-463B-750	39.000,00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	Q2818015F	PTA2016-13063-I	27-402-463B-750	39.000,00
TOTAL				1.083.000,00